

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE,  
CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2018.**

SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 08 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE PRENSA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21 EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; SE REUNIERON, EL C. REGIDOR CATARINO OLEA VELAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE **PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021** Y EL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ESPARZA SUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION, ASÍ COMO LOS DEMÁS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION DE LA COMISION.

CON RELACION AL PRIMER PUNTO DEDL ORDEN DEL DÍA, En uso de la voz el Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que muchas gracias por atender la invitación, bienvenidos a esta primer Sesión Ordinaria en la que habremos de instalar la COMISION EDILICIA DE Permanente de Cultura, Educación, Tecnología y Deporte, Administración 2018 – 2021, del H. Ayuntamiento del Municipio de Tonalá, Jalisco; cabe señalar que en sus carpetas encontraran las atribuciones que se le confieren a nuestra comisión en el artículo 80 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tonalá, esto para su conocimiento y observación, en ese sentido en cumplimiento al primer punto del orden del día, me voy a permitir nombrar lista de asistencia y encontrándose presentes además de los señalados los CC. REGIDORA LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO, REGIDOR ALEJANDRO BUENROSTRO HERNÁNDEZ Y REGIDOR EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los Regidores integrantes de esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara la existencia de quórum legalmente abierta la presente sesión ordinaria de instalación de comisión.

En relación al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión, menciona que a continuación daré lectura AL ORDEN DEL DÍA, propuesto para la presente Sesión Ordinaria que será el siguiente:

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021.

IV.- PRESENTACION DEL SECRETARIO TÉCNICO.

V.- ASUNTOS VARIOS.

VI.- CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el C Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que, bien compañeros Consejeros, se somete a consideración el orden del día y en votación económica se pregunta a ustedes si es de aprobarse, señalándose que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores integrantes de la comisión.

Dando continuidad al orden del día y referente al tercer punto, en uso de la voz el C. Catarino Olea Velázquez, señala que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción II, 50 fracción VII y de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 49, 50, 80 y 94 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, así como 56 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO; ADMINISTRACION 2018-2021, siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día, mes y año señalado y en virtud de lo anterior dicha Comisión queda legalmente facultada para sesionar y adoptar los acuerdos que de sus sesiones y reuniones de trabajo emanen.

En cuanto al cuarto punto en uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que en uso de la facultad que se me conceden por la fracción II del artículo 74 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, designo al C. Lic. JOSE ANGEL ESPARZA SUAREZ, como Secretario Técnico de esta Comisión, quien cuenta con la experiencia y capacidad para asumir la responsabilidad que le es encomendada, además de contar con el perfil idóneo para desempeñar las atribuciones y obligaciones que el ordenamiento en cita le confiere

Para dar continuidad y en virtud a la designación señalada, le solicito al Secretario Técnico a quien le doy la más cordial bienvenida, dé continuidad con el orden del día

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, agradece al presidente de la comisión y demás regidores vocales por la confianza y designación; por lo que referente al quinto Punto del orden del día, es: Asuntos Varios y al respecto le menciono que, de acuerdo con el registro tiene el uso de la voz, el REGIDOR EDGAR JOSE MIGUEL LOPEZ JARAMILLO.

PRIMER ASUNTO VARIO - En uso de la voz el REGIDOR EDGAR JOSE MIGUEL LOPEZ JARAMILLO, menciona que para un servidor es importante el formar de esta comisión que tiene que ver con la, cultura, la educación, la tecnología y el deporte y estaré dando mi mayor esfuerzo por aportar en los temas relacionados con esta comisión, que me parece muy importante y trascendental, para el desarrollo del municipio, es cuánto.

Con relación al sexto último punto del orden del día, referente a la clausura. En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que para dar cumplimiento al sexto y último punto establecido en el orden del día, se deja abierta la fecha para citar a los integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE.

Con lo anterior, damos por concluida la presente Sesión Ordinaria de instalación de comisión y siendo las catorce horas con diez minutos, de este día lunes 08 de octubre del 2018 \_\_\_\_\_

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021.

IV.- PRESENTACION DEL SECRETARIO TÉCNICO.

V.- ASUNTOS VARIOS.

VI.- CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que, bien compañeros Consejeros, se somete a consideración el orden del día y en votación económica se pregunta a ustedes si es de aprobarse, señalándose que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores integrantes de la comisión.

Dando continuidad al orden del día y referente al tercer punto, en uso de la voz el C. Catarino Olea Velázquez, señala que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción II, 50 fracción VII y de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 49, 50, 80 y 94 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, así como 56 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO, ADMINISTRACION 2018-2021, siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día, mes y año señalado y en virtud de lo anterior dicha Comisión queda legalmente facultada para sesionar y adoptar los acuerdos que de sus sesiones y reuniones de trabajo emanen.